



SISTEMA ESTATAL DE RESOLUCIÓN DE QUEJAS

Comparación de los servicios disponibles para padres y escuelas

Enlaces con sitios de TEA en la red

	Investigación de quejas http://www.tea.state.tx.us/special.ed/medcom/compinfo.html	Mediación http://www.tea.state.tx.us/special.ed/medcom/medinfo.html	Audiencia con el debido proceso http://www.tea.state.tx.us/special.ed/hearings/index.html
Temas tratados	Presunta infracción de los requisitos de educación especial.	Cualquier tema relacionado con la educación especial.	Presunta infracción de los requisitos de educación especial.
Cómo solicitarlos	Solicitud por escrito y firmada a la División de Programas y Quejas de Educación Especial de la TEA (a la dirección indicada abajo) especificando los alegatos y hechos afines. El formulario para presentar una queja está disponible en la red en: http://www.tea.state.tx.us/special.ed/medcom/compform.html	Solicitud por escrito a la División de Servicios Legales de TEA (a la dirección indicada abajo) identificando el estudiante, el distrito y los tema(s) general(es) de la mediación.	Solicitud por escrito a la División de Servicios Legales de TEA (a la dirección indicada abajo) especificando los alegatos, identificando al estudiante y al distrito y planteando una resolución propuesta, si se la conoce. El formulario para solicitar una audiencia con el debido proceso está disponible en la red en: http://www.tea.state.tx.us/special.ed/hearings/duepro.html
Costo económico*	Investigador de TEA disponible sin costo alguno para los padres o el distrito.	TEA proporciona un mediador imparcial disponible sin costo alguno para los padres o el distrito.	Oficial de audiencia imparcial disponible sin costo alguno para los padres o el distrito.
Confidencialidad	Los resultados por escrito están sujetos a darse a conocer quitándoles los datos de identificación personal.	Las discusiones durante la mediación son confidenciales y no están sujetas a darse a conocer. Las resoluciones de los acuerdos están sujetas a darse a conocer quitándoles los datos de identificación personal.	La audiencia es confidencial a menos que el padre decida abrirla al público. Las decisiones de la audiencia se anuncian en el sitio de TEA en la red.
Proceso	El investigador de TEA revisa la información y la documentación relacionada a el/los alegato(s) y determina los resultados en base a los requisitos de educación especial.	Después que todas las partes estén de acuerdo en participar en la mediación, un mediador imparcial se reúne con las partes en un ámbito informal y les ayuda a resolver los temas de la disputa.	El oficial de audiencia imparcial ve las pruebas en un ambiente estilo sala de tribunal y emite una decisión por escrito.
Resultado	La investigación resulta en una carta de los resultados con conclusiones. Si encuentran que hubo alguna(s) infracción(es) se entregará una citación con medidas correctivas incluyendo, servicios y reintegros compensatorios, si corresponden.	Las resoluciones de los acuerdos de la mediación están diseñados por las partes, firmados por las partes e implementados por las partes de "buena fe".	En la decisión, el oficial de la audiencia imparcial determina si la(s) infracción(es) ocurrió y dicta las medidas para remediarla.
Plazo desde el recibo de la solicitud hasta la resolución	60 días de calendario sujeto a la extensión del plazo acordada por el reclamante.	Generalmente menos de 30 días sujeto a la aprobación de las partes.	45 días de calendario a menos que el oficial de la audiencia extienda el plazo basado en algún resultado con causa justificada.
Cumplimiento de la resolución	Supervisión de TEA incluyendo intervenciones y sanciones.	Audiencia con el debido proceso, juicio civil o queja de TEA presentada por una de las partes.	Supervisión de TEA incluyendo intervenciones y sanciones.

*Cada parte es responsable por cualquier servicio legal obtenido.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y AYUDA LLAME:

**Texas Education Agency
Division of Special Education
Programs and Complaints
1701 North Congress Avenue
Austin, Texas 78701-1494**

**Teléfono (512) 463-9414
Fax (512) 463-9560**

**Texas Education Agency
Division of Legal Services
1701 North Congress Avenue
Austin, Texas 78701-1494**

**Teléfono (512) 463-9720
Fax (512) 475-3662**

Llame gratis a la Línea de Información para Padres | 1-800-252-9668

Esta línea para dejar mensajes está reservada para padres y otros miembros de la familia que tienen preguntas sobre los derechos y requisitos reglamentarios de los estudiantes relacionadas con las investigaciones de quejas, mediaciones y audiencias con el debido proceso de educación especial. Las llamadas serán devueltas por profesionales capacitados durante el horario normal de oficina.